

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A."

Ver en la oficina, Guayaquil

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de febrero de 1987 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Trujillo, mediante Resolución No. 87-2-1-1-02139, 12 JUN. 1987 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.247 L. de I. el 16 de julio de 1987
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero Alvaro Pino Icaza, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.450.000,00 en especie S/.300.000,00 quedando por pagarse la cantidad de ---- S/.750.000,00, en el plazo de dos años, en numerario. El accionista que paga en especie es la Compañía "Acuacultura del Guayas C. Ltda.", mediante el aporte de un bien inmueble.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Predial Tarifa S.A., Ing. Alvaro Pino Ycaza, Pinjur S.A., Alberto Pino Maulme, Predios Macdólar S.A. y , Acuacultura del Guayas C. Ltda.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos

